



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

ANUNCIO

TítuloES: Extracto de la convocatoria del concurso “Arte Joven La Roda 2022”, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 12/05/2022.

TextoES: BDNS (identif.): 626729.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626729>).

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en la segunda edición de “Arte Joven La Roda” cualquier joven cuya edad oscile entre 12 y 35 años a fecha 31/12/2022.

Cada participante podrá participar individualmente o en grupo, pudiendo presentar un máximo de dos solicitudes por participante.

Segundo. Objeto:

El objetivo de la segunda edición del concurso “Arte Joven La Roda”, es promocionar y difundir diferentes modalidades de arte en nuestra localidad. Así como extender su creatividad a toda la sociedad rodense, fomentando la democratización de la cultura.

Tercero. Cuantía:

Los premios serán los siguientes según modalidad y categoría.

A) Música.

Primer premio: 1.200,00 €.

B) Fotografía.

Primer premio: 300,00 €.

Segundo premio: 200,00 €.

C) Grafiti o mural.

Primer premio: 1.000,00 €

Cuarto. Plazo y forma de presentación de solicitudes:

Los trabajos se presentarán a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, hasta el 4 julio de 2022.

Las inscripciones y trabajos deberán enviarse por correo electrónico al e-mail: juventud@laroda.es, indicando en el asunto “Concurso Arte Joven La Roda”.

Lugar de la firma: La Roda.

Fecha de la firma: 2022/05/12.

Firmante: Juan Ramón Amores García, Alcalde-Presidente.